

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Camilo Suero Moquete queda designado Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en sustitución del Dr. Pedro María Alcántara.

Art. 2.—El señor Demóstenes Remigio Valenzuela queda designado Suplente de Vocal del Consejo de Administración antes indicado, en sustitución del Dr. Camilo Suero Moquete.

Art. 3.—El señor Elías Brache hijo queda designado Vocal de dicho Consejo de Administración, en sustitución del señor Francisco Gómez Estrella.

Art. 4.—El presente Decreto deroga el N° 2977, de fecha 8 de noviembre de 1968, y modifica, en cuanto sea necesario, el N° 2056 del 6 de febrero de 1968.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del mil novecientos sesenta y nueve, años 125° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3231, que nombra al Sr. Dr. Félix M. Benzo, Presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

(G. O. N° 9122, del 25 de Enero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3231

VISTA la Ley N° 253, de fecha 12 de mayo de 1964, que restablece el acápite segundo del artículo 2 de la Ley N° 1951, sobre la reglamentación de espectáculos públicos y emisiones radiofónicas, de fecha 7 de marzo de 1949;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Dr. Félix María Benzo queda nombrado Presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, en sustitución del Dr. Antonio Bucarely Méndez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del mil novecientos sesenta y nueve, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3232, que nombra al Sr. Rafael A. Sánchez h., Secretario de Segunda Clase del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. Nº 9122, del 25 de Enero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3232

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Rafael Augusto Sánchez hijo queda designado Secretario de Segunda Clase del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del mil novecientos sesenta y nueve, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER